

## ANUNCIO

468

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones para la contratación por subasta pública la ejecución de las obras de red de agua potable en Doce Ligerero (Garl. Franco-Madre de Dios), aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 14 de enero de 1982.

Logroño, 13 de febrero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín

489

## DEVOLUCION DE FIANZA

515

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista don Ismael Andrés Martínez en garantía de las obras de acondicionamiento del Camino de acceso al Vertedero de Residuos, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de al Provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 16 de febrero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín

541

## ANUNCIO

514

El Exmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1982, aprobó inicialmente los proyectos de alumbrado y red de agua potable en Duques de Nájera (Chile-República Argentina).

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete dicho proyecto a información pública por plazo de un mes a contar del siguiente día al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; poniéndose de manifiesto en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones u observaciones que dentro de dicho plazo se estime oportuno interponer.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 16 de febrero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín

540

de Guzman Aylion, contra Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, de fecha 15 de enero de 1981 por el que se aprobo el proyecto de compensación del Plan Parcial "Montesoria", y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 13 de febrero de 1982.

El Secretario,

515

## SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

## EDICTO

504

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 55 de 1982 interpuesto por el Procurador don Juan Cobo en representación de don Pedro María Sáenz-Torre Llorente contra el Acuerdo plenario adoptado por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Logroño el 15 de enero de 1981 y contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto el 11 de marzo siguiente, contra el anterior, e igualmente contra la desestimación por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto el 12 de febrero de 1981, ante el Ayuntamiento de Logroño, contra el Acta de 9 de diciembre de 1980, de la Asamblea General de la Junta de Compenación del Polígono I, del Plan Parcial de Ordenación Urbana de "Montesoria" de Logroño, o, subsidiariamente los Acuerdos números 2, 3 y 7 contenidos en la indicada Acta.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la Vigente Ley de 27 de Diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 11 de febrero de 1982.

El Secretario,

526

## SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

## EDICTO

477

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 53 de 1982, interpuesto por don Florencio Navas Burguillo, representado por la Procurador doña Concepción Alvarez Omaña, contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de La Rioja, de 19 de diciembre de 1980, por el que se suspende el otorgamiento de una licencia de obras instada ante la citada Comisión por subrogación de la misma en las facultades del Ayuntamiento de Nájera; y contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición deducido contra el acuerdo referido.

## Audiencia Territorial de Burgos

## SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

## EDICTO

503

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 56/82 interpuesto por don Pedro Cámara Zapata, representado por el Procurador don Juan Cobo